I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO "12 DE OCTUBRE"

16 *RESOLUCIÓN de 2 de abril de 2019, de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario "12 de Octubre" del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de dos puestos de Jefe de Sección de Medicina Interna en este centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 29 de agosto de 2018, de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario "12 de Octubre" del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 17 de diciembre de 2018), por la que se convoca un puesto de Jefe de Sección de Medicina Interna en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, la cual fue rectificada por Resolución de esta Dirección-Gerencia de 10 de diciembre de 2018 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 2 de enero de 2019), en el sentido de que todas las referencias que se hacen en la primera Resolución a un puesto de Jefatura de Sección de Medicina Interna, deben entenderse realizadas a dos puestos de Jefatura de Sección de Medicina Interna.

RESUELVE

Primero

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos por incumplimiento de requisitos.

ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS, NOMBRE	D.N.I/N.I.E.
MATEO ÁLVAREZ, SALVADOR	****0493*
SANZ AIZ, ÁNGEL	****2990*

Segundo

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los miembros de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo a la Resolución de convocatoria.

Comisión de Selección

Presidente:

— Titular: Dr. D. Antonio Jesús Roldán Rodríguez-Marín (Director Médico Hospital Universitario "12 de Octubre").
Suplente: Dr. D. Francisco de Paula Rivas Clemente (Subdirector Médico del Área Médica).

Vocales:

— Titular: Dr. D. Carlos Juan Lumbreras Bermejo (Jefe de Servicio de Medicina Interna, designado por la Dirección Médica.
Suplente: Dr. D. Gregorio Castellano Tortajada (Jefe de Servicio de Aparato Digestivo), designado por la Dirección Médica.
— Titular: Dr. D. Fernando Arribas Ynsaurriaga (Jefe de Servicio de Cardiología), designado por la Junta Técnico-Asistencial, a través de su Comisión Mixta.

BOCM-20190509-16

Suplente: Dr. D. José Fermín Pérez-Regadera Gómez (Jefe de Servicio de Oncología Radioterápica), designado por la Junta Técnico-Asistencial, a través de su Comisión Mixta.

— Titular: Dr. D. Francisco Arnalich Fernández (Hospital Universitario "La Paz"), nombrado por la Comisión Nacional de Medicina Interna.
Suplente: Dr. D. Jesús Canora Lebrato (Hospital Universitario Fuenlabrada), nombrado por la Comisión Nacional de Medicina Interna.

— Titular: Dra. Dña. Montserrat Morales Conejo (Facultativa Especialista en Medicina Interna), nombrada por la Junta Técnico-Asistencial, a través de su Comisión Mixta.
Suplente: Dra. Dña. María del Carmen Díaz Pedroche (Facultativa Especialista en Medicina Interna), nombrada por la Junta Técnico-Asistencial, a través de su Comisión Mixta.

Tercero

Contra la presente Resolución y cuantos actos administrativos se deriven de ella podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación, ante la Viceconsejería de Sanidad de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Dado en Madrid, a 2 de abril de 2019.—La Directora-Gerente del Hospital Universitario "12 de Octubre",PD (Resolución de 12 de junio de 2018; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 19 de junio), Carmen Martínez de Pancorbo González.

(03/15.160/19)

BOCM-20190509-16